

## FR. GERUNDIO



### LOS AMBOS Y EL TERNO.

En *ambos* cuerpos colegisladores presentó el gobierno en un mismo día el proyecto de ley para la declaración de la mayoría de la Reina: *ambos* nombraron en aquel mismo día las comisiones: *ambas* comisiones han consignado su dictámen en otro mismo día (el 30 de octubre): *ambas* proponen el mismo dictámen, á saber: «*Las cor es declaran mayor de edad á la Reina Doña Isabel II:*» *ambas* le han presentado ya en *ambos* cuerpos; y en *ambes* cuerpos despues de leerse *ambos* dictámenes,

Siguió á cada dictámen de contado

(ved si el interpelar marcha en progreso)

una interpelacion en el congreso,

y otra interpelacion en el senado.

Dejarémos ahora *ambas* interpelaciones, y nos ocuparémos solo de *ambos* dictámenes. *Ambos* van precedidos de sus correspondientes preámbulos.

En el de la comision del Congreso no hay cosa especial que advertir á vds., si se esceptúa el estri-  
villo con que concluye, ó sea la muletilla de la época:  
á saber: «inaugurarémos con el nuevo reinado una  
nueva era de prosperidad y de gloria.» A lo cual solo  
tiene que añadir Fr. Gerundio: «AMEN; asi sea.»

El de la comision del senado tiene párrafos que  
no pueden pasar desapercibidos. «*La misma Cons-  
titucion* (dice uno de ellos), *cuya defensa pudiera  
invocarse como obstáculo, tiene un interés conocido,  
directo en la resolucion que se nos reclama.*» La  
Constitucion, hermanos Senadores, no puede tener  
interés ni desinterés; porque la Constitucion no es  
persona que hace, ó por mejor decir, no es persona,  
ni tampoco cuerpo social: quien podrá tener inte-  
rés será el país, la nacion, ó los hombres. Y es  
mas de estrañar esta impropiedad de lenguaje sien-  
do individuos de la comision nada menos que un  
Garely, un Frias y un Tarancon, tan reputados en  
el mundo científico, como conocidos en el literario.

«*Felizmente* (dice otro parrafito) el artículo de  
que se trata es de *menor cuantía*, comparado con  
otros *cuya violacion ha sido preciso aceptar* para  
llevar á cabo la salvacion de la patria y del trono  
constitucional.»

No sabia yo hasta ahora que en la Constitucion  
habia artículos *de mayor y de menor cuantía*. Pero



esta es una observacion de menor cuantía comparada con la confesion de que han sido violados artículos de mayor cuantía. Ya no es Fr. Gerundio solo el que atribuye al gobierno provisional la violacion de artículos de la Constitucion de mayor cuantía; es la comision del senado la que lo confiesa: son los hermanos Garelly, Frias, Tarancon y Figueras, cuatro votos de mayor cuantía y cuatro de las mas robustas columnas en que descansa la situacion. Si estos lo confiesan, ¿qué haremos los escritores de menor cuantía?

Pero casi á renglon seguido dice la misma Comision del Senado: «el trono y las libertades públicas se hallan SOBREABUNDANTEMENTE garantidas por los restantes artículos de la Constitucion.»

Cogíte, dijo al llegar aqui Fr. Gerundio: «Si el trono y las libertades públicas se hallan *sobreabundantemente* garantidos (no garantidas) por los restantes artículos de la Constitucion,» en ese caso ¿á qué violarlos para salvar la patria y el trono constitucional?» Y si ha sido preciso violarlos para salvar la libertad y el trono, ¿cómo la libertad y el trono han de estar *sobreabundantemente* garantidos por ellos? Si estos artículos garantizan *sobreabundantemente* la libertad y el trono, no habia necesidad de violarlos para salvar la libertad y el trono; si hay necesidad de violarlos para salvar la libertad y el trono, señal de que no garantizan ni *sobreabundante* ni aun *suficientemente* la libertad y el trono. Yo siento en el alma ver incurrir en tan grave contradic-

cion en tan solemne documento á tan respetables hermanos, por lo mismo que me merecen tan profunda veneracion: pero es cosa que no puedo yo remediar. Y es cuanto se me ofrece decir de *ambos* dictámenes, y vamos al *terno*.

Yo soy Joaquin Campuzano,  
que el *terno* traigo en la mano.

Esto se me figura, á mí Fr. Gerundio, que estaría diciendo Campuzano al presentar su voto particular y distinto de *ambos* dictámenes de las comisiones. Porque el voto particular del hermano Campuzano se reduce á que se declare á la Reina mayor de edad y en el ejercicio de la autoridad regia, pero con la asistencia de un Consejo de tres individuos, de un *terno* ó *triunvirato*, cuyas facultades se reducirán á dar su voto *por escrito* á la Reina en todos los casos en que S. M. haya de ejercer las atribuciones que la Constitucion le señala en su artículo 47, cuyo *terno* deberá cesar el dia en que S. M. sea mayor por la ley, es decir, el 10 de octubre del año 44.

¿Para qué queriamos que nos cayera mas lotería que el *terno* del hermano Campuzano? Este *terno* ni seria *seco* ni daria humedad. Ni seria regencia, ni seria ministerio, ni seria consejo de Estado. Ni la Reina seria Reina, ni dejaria de serlo: ni por eso dejaria de infringirse el artículo de la Constitucion. Sería un *terno* de la lotería primitiva y de la estraccion moderna, que en ninguna saldría remedado.



Seria un *terno* que jugaría en todo, y siempre estaría fuera de juego.

Cuando el tribuno *Ticio* propuso á la república romana el triunvirato de Octavio, Antonio y Lépido, le revistió de un poder extraordinario y superior á todos los poderes; y allí no habia Rey ni Reina, sino que todos eran Roques. Al proponer Campuzano este triunvirato, por querer imitar á *Ticio* ha dado una *pifia*, porque su *terno* ó *triumvirato* ni sería *Rey* ni sería *Roque*.

— Y con esto se acabó el artículo de los *ambos* y el *terno*.

---

### LAS PESETAS FALSAS DE TIRABEQUE.

---

¡Pues no se empeñaba este desdichado de este lego en que habia de dar parte al gobierno de que tenia unas pesetas falsas que sin duda le habian endosado en la compra! «Pues á fé mia, Pelegrin (le dije), que le dabas al gobierno una noticia interesante. ¿Y con qué objeto querias hacerle tan estraña comunicacion? Supongo que seria con el fin de que dictase algunas medidas para impedir la circulacion de tanta moneda falsa como corre, lo cual no estaria demás. ¿Pero crees que el gobierno te habia de hacer caso? ¡Ahí está él ahora para pensar en semejantes fruslerías!—Señor (me dijo), en primer lugar las pesetas no son fruslerías; y en segundo que quiero que sepa la nacion por medio de la Gaceta, que me han endosado unas pesetas, y que por mano de Pelegrin Tirabeque no pasa nada que sea fal-

so.—Pero majadero y simple que tu eres, ¿pien as que las columnas de la Gaceta están para llenarse de noticias de ese género?—¡Válganos Dios, mi amo, y qué poco lee vd. los periódicos oficiales! Tome vd. la Gaceta de hoy sábado; lea vd. ahí donde tengo el dedo.

«El gobierno provisional del reino ha tenido á bien disponer que se publique en la Gaceta para los efectos oportunos el parte siguiente recibido del gefe político de Salamanca.»

Y bien, Pelegrin, esto será algun parte de pronunciamiento, ó de alguna mejora de fomento material de la provincia.—Lea vd., mi amo, lea vd.—Pues bien, leo.»

«Excmo Sr.—Por el contraste de esta provincia se me ha presentado una moneda de cinco francos con el busto de Carlos X y año de 1828, la cual se remitió por el fielato del puente de esta capital para su reconocimiento, el que ha dado por resultado ser aquella falsa, teniendo solo la superficie de plata y lo demas estaño: lo cual he creído oportuno elevar á noticia de V. E. para su conocimiento: habiendo por mi parte dispuesto hacerlo público por medio del Boletín oficial para evitar la circulacion de tales monedas.—Dios guarde á V. E. etc.»

Basta, mi amo: ahora digo yo: Si una moneda falsa de cinco francos ha merecido que un gefe político eleve un parte al ministerio, y que este lo mande publicar en la Gaceta, ¿por qué no han de merecer lo mismo mis pesetas falsas?—Pero esto, Pelegrin, lo habrá hecho el gobierno para fundar alguna medida fuerte capaz á contener la circulacion de tales monedas, y á corregir el fraude.—Señor, con esa misma sospecha he leído yo ya la Gaceta de punta á cabo, y no hay nada de medida ni por asomo.—Pues entonces, Pelegrin, ensalcemos al Gobierno que



de tan gravísimos asuntos hace llenar las columnas del periódico oficial.—Señor, me ocurre una cosa. En el decreto de mas arriba concede el gobierno la Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica á unos manchegos que han dado una memoria y varios trabajos sobre la vida de la langosta y los medios de estinguirla. Y digo yo que debiera haber dado tambien la cruz de Carlos X. al Gefe político de Salamanca por haber descubierto que era falsa una moneda de Carlos X. que le presentaron: y con eso á mi me deberia tocar tambien la Cruz de Isabel II, porque una de las pesetas falsas que tengo es de Isabel II.; mírela V.—Anda, anda, socarron maulero: ten mas cuidado en lo sucesivo con las monedas que tomas, y déjame en paz; y lo peor es que en último término yo soy el que pago tus descuidos.

---

### LA RISA EN DIA DE LUTO.

---

El dia 2 de noviembre, á pesar de ser uno de los dias mas tristes y de mas luto del año, como dedicado á la conmemoracion de los difuntos, será sin embargo uno de los dias mas memorables en los fastos de las sesiones de *risa*.

El hermano *Bernabeu*, diputado por Alicante, tenia anunciada hacía dias una interpelacion al Gobierno sobre si los diputados podian contar dentro y fuera del Congreso con la seguridad personal que les dan las leyes. La interpelacion habia hecho

ruido, y aun habia puesto en alarma: mucho mas cuando á los tres dias la reprodujo, haciendo cargos al gobierno por no haberse presentado á contestarle, y acompañándola de indicaciones misteriosamente terribles y profundamente enfáticas, que produgeron agitacion en el Congreso, y casi una convulsion nerviosa en cuantos las escucharon.

¿Qué será esto? nos preguntábamos unos á otros: y el nombre de *Bernabeu* andaba en todas las bocas, sonaba en todos los círculos, y hería los tímpanos de todos los órganos auditivos; no pudiendo compararse el sonsonete de *Bernabeu* sino al sonsonete del campanéo de la noche de ánimas que precedió al solemne dia en que se anunció que el gobierno iba á contestar á la interpelacion del Sr. *Bernabeu*.

Llegada la hora de sesion, las gentes acudian por aluvion al teatro de oriente. Entre ellas pudimos distinguir á Fr. Cerundio y su lego. A éste le conocimos en lo que se conoce á los cojos. Muchos coches ocupaban las avenidas del salon: signo infalible de gran concurrencia y de sesion importante. La guardia del Congreso se habia reforzado con sesenta seguridades mas de la libertad; es decir, con sesenta bayonetas. Las tribunas estaban cuajadas de gente, notándose en ellas multitud de uniformes y charreteras, que es de suponer irian á garantizar la libre emision de las opiniones. Muchos tubieron que volverse á guisa de pretendientes por no haber plaza vacante. Al fin la sesion convocada para las doce se abrió despues de hora y media de cortesía y de



tres toques de campana, los mismos que dá Tirabeque para llamar á los fieles á la misa de su amo. Nunca los escaños del Congreso en esta legislatura habian estado tan concurridos de diputados. Entran cuatro ministros: el Presidente del Congreso anuncia que el gobierno viene dispuesto á contestar á la interpelacion del Sr. Bernabeu. El Sr. Bernabeu se levanta; toma debajo del brazo un libro en folio, aunque delgado (1), y sube á la tribuna. Movimiento general de atencion: silencio profundo. El Sr. Bernabeu es el que habla con sonora y retumbante voz, como me figuro yo que sería la del profeta Daniel.

«Señores; voy á entrar en una cuestion grave, y  
«que no es fácil para mis propias fuerzas..... tal vez  
«diré lo que todos saben: acaso iré mas allá de lo  
«que algunos piensan: y acaso acaso manifestaré lo  
«que muchos creen saber y no conocen.»

Con estas primeras palabras, dichas en tono fático, el interés general crece, la curiosidad se aumenta, y Tirabeque me dice al oido: señor, páreceme que el hermano Bernabé nos va á descubrir hoy todos los arcanos de mar y tierra.» Y á mí Fr. Gerundio me faltó poco para creer que iba á reproducirse la terrible escena del libro XX de la Iliada de Homero, cuando aparece Neptuno sobre los mares, y el mismo Pluton se estremece temiendo que se van á abrir de par en par las moradas horribles, hasta entonces ocultas á los mortales, y

---

(1) Era la Constitucion escrita en letras gordas.

á descubrirse todos los secretos del averno. Pero oigamos al hermano Bernabeu.

«Antes de todo debo decir, que nosotros por «ahora como único poder legal de la nacion española no podemos variar las instituciones: el Gobierno que hoy tenemos en esos bancos debe desaparecer de un puesto que ha manchado con el «cieno del oprobio y del perjurio.....» Al llegar aqui se empezó á notar que el orador perdía los estribos, y como dicen los paisanos de Castilla, se le iba la burra. Pero se le fue en términos, que ni él ni nadie era capaz de atajarla, porque se le iba al galope. Habló del ex-Regente, que *regenteaba* el Reino, de la renuncia, de la vacante, de la mayoría, de los contratos, de la bandera de Reus, de la muerte de los ministros, de las infracciones, de la coalicion, y de mil y una cosas mas; pero tan desordenada y tan desvencijadamente, y en términos tan inconexos y despilfarrados, y haciendo un revol-tijo, una ensalada, un pisto, un almodrote, y un *totum revolutum* tan extravagante, tan extrafalario, tan extra-todo, que concitando la risa de diputados y espectadores, tubo la habilidad de trasformar instantaneamente todos los semblantes de graves, sérios, taciturnos, recelosos y semi-asustados en que los tenia, en alegres, risueños, festivos y bulliciosos. Siendo lo mas particular, que cuando la risa y chacota general le interrumpia, él se cruzaba de brazos, se apoyaba en la tribuna, ponía los codos sobre la Constitucion, y se reía tambien; y



luego proseguia muy sério con el acento tremebundo y el tono profético y horripilante con que habia comenzado.

El hemano Bernabeu prosiguió jugando al juego de los despropósitos. Hizo venir un leopardo de la punta del Pirinéo, y le unió á un leon para volver al trono de Francia al polvo de donde habia salido. Dijo que se habia descubierto que los Reyes eran hombres como los demas, y que los pueblos han aprendido á decapitarlos. Habló del diputado Velo y de la guarnicion de Madrid, del contrato de Salamanca, de la Reina Cristina, de 19 artículos, y de diez y nueve mil especies mal encancarabijadas. Reianse todos, y reíase él mismo, y el objeto de la interpe-lacion no parecia. Tirabeque, de quien temí que á fuerza de reir le sobreviniera esa enfermedad que llaman los médicos *risa canina* (que consiste en una contraccion espasmódica de una de las comisuras de los labios y del carrillo), me inspiró cuando estubo más sereno una idea que á mí no se me habia alcanzado. Y fue que en aquella misma sesion, minutos antes que subiera á la tribuna el hermano Bernabeu, habia jurado y tomado asiento como diputado el hermano Ayguals de Izco, director del periódico *LA RISA, enciclopedia de extravagancias* que se publica en esta corte, y en la cual tambien yo Fr. Gerundio suelo poner tal cual extravagancia: y ocurriósele á Tirabeque si el hermano Bernabeu habria querido obsequiar al director de *La Risa* por primer dia proporcionándole materia para un artículo chistoso de

:

su enciclopedia. La observacion de Tirabeque no iba descaminada.

Al fin el hermano Bernabeu vino á parar al tema de su interpelacion, á saber, si los diputados tenian ó no seguridad, que era lo que á todos nos habia puesto por espacio de muchos dias en recelosa curiosidad y en tímida consternacion y espanto. Y hé aqui cómo esforzó por final del discurso el cargo que tenia que hacer.

«El gobierno podrá decir que no he entrado en la cuestion de mi interpelacion, y voy á entrar en ella. ¿No será de temer que al diputado que ve infringida la Constitucion en muchos de sus artículos se le ataque á su persona? ¿No se han hecho contratos onerosos, como llegará el dia en que se pruebe? ¿Cómo contestará el gobierno á los 19 artículos que ha infringido? Ahora no estamos en revolucion: tal vez el Gobierno mismo sea el único revolucionario. No deseo mas cansar al Congreso.» Y bajó de la tribuna en medio de estrepitosos aplausos.....porque bajaba.

Resultado: el hermano Bernabeu redujo las pruebas de su estruendosa interpelacion á los silogismos siguientes: «un diputado ve infringir muchos artículos de la Constitucion, luego no tiene seguridad personal ni dentro ni fuera del Congreso.» Otro. «El gobierno ha hecho un contrato oneroso, luego un [diputado no tiene seguridad personal.» Otro. «¿Cómo contestará el Gobierno á los 19 artículos que ha infringido? Luego es claro que no hay se-



guridad individual para los diputados.» Le faltó añadir este otro: «hoy celebra la iglesia la conmemoración de los difuntos, y cada sacerdote suele decir tres misas, luego un diputado no está seguro dentro ni fuera del Congreso.» Argumentos todos que no tienen réplica.

¡Oh dialéctica inimitable! ¡Oh elocuencia irresistible! ¡Oh parlamentaria interpelabilidad la del hermano Bernabeu!

El chasco en fin no pudo ser mas completo. Y yo Fr. Gerundio sentí al propio tiempo que tanto se hubiera equivocado en el cálculo de sus propias fuerzas, y de lo que pide y necesita aquel sitio, un diputado lleno por otra parte de fé y de celo por la causa de la libertad, y que tantos y tan relevantes servicios le tiene prestados.

Tomó de su cuenta al interpelante el presidente del consejo de ministros, que era como encargarse un alano de defenderse de un gozquecillo. El hermano Lopez pronunció uno de aquellos discursos brillantes con que sabe y suele arrebatarse y cautivar á los oyentes, arrancando un tributo forzado de admiracion á su fácil é inagotable oratoria aun de aquellos mismos que con mas desfavorable prevencion pudieran escucharle. Digno, sublime y razonado estuvo en algunos puntos, especialmente en la pintura que hizo del sacrificio que le habia costado el sentarse en el sillón de las espinas y el continuar ocupándole; en sincerarse de la calumnia con que algunos habian querido man-

char su reputacion, suponiendo que habia vendido la patria por un puñado de oro extranjero; en la expresion de su deseo de retirarse á la vida privada, y en otros diferentes capítulos en que mi paternidad se ponía del lado del hermano Lopez.

Mas en cuanto á las infracciones de Constitucion, como no hay elocuencia que baste cuando la razon falta, íbansele tambien los estribos al hermano Lopez, y cuando menos se le iban era cuando lo disculpaba todo por la fuerza de la situacion. «¿Se nos echan en cara (decia) estas infracciones de ley? Nosotros las confesamos; pero añadimos que si las hemos cometido ha sido por creerlo absolutamente preciso para salvar la situacion.» De modo y manera que la fuerza de la situacion es la carta blanca para que cada ministro haga mangas y capirotes de la ley cada y cuando le venga en antojo, porque la situacion tiene calzones de maragato; es decir, en ella cabe todo.

Y tanto vá cundiendo esto de la fuerza de la situacion que el otro dia vino á confesárseme un penitente, y habiéndose acusado de varias infracciones del sexto y séptimo, como yo le reconviniere por sus flaquezas y le exhortase á ser mas contenido, á todo me replicaba diciendo: «¡qué quiere vd., padre! la fuerza de la situacion.....!—Pues hermano, le dije, no puedo absolverle á vd. por hoy.—Pero padre, ¿es posible?—Y tan posible, hermano; la fuerza de la situacion me obliga á ello: vuelva vd. otro dia; venga vd. verdaderamente arrepentido sin



disculpase con la fuerza de la situación, y entonces le absolveré.»

Dijo el hermano Lopez que siempre había sido progresista, y nunca dejaría de serlo; y que *la situación actual era esencialmente propia del partido progresista*, puesto que era el que había hecho el alzamiento nacional, y que si los hombres de otro partido habían tenido parte en el triunfo, era porque los progresistas les habían tendido una mano generosa.

El partido moderado entonces torciendo el gesto miróse á uno y otro lado, y exclamó desconsolado:

«¡ay Lopez! ¡cómo me has puesto!»

Tirabeque se contentó con decir por lo bajo: «obras son amores, y no palabras de Lopez.» Y yo Fr. Gerundio callé, porque yo quisiera que la situación no fuese de los moderados ni de los progresistas, sino de todos los buenos liberales de cualquier partido que fuesen. Y eso había creído yo que quería también el hermano Lopez.

También al orador se le fué después un poco la cabeza, y cuando dijo que el gobierno provisional en medio de tan complicados sucesos y de los apuros del Estado había pagado á todo el mundo, tenía cubiertas todas las atenciones, y satisfecho tantas pagas cuantos eran los meses que estaba en el poder, exclamó Pelegrin: «¡poder de Dios y que gordas las

suelta el hermano! Que vaya, que vaya á mi celda, y le enseñaré un carro de cartas de monjas, frailes, curas, soldados, viudas, cesantes, marinos, carabineros, retirados, y de toda casta de pientes y mantes, que en cuanto á lo de piar, tanto pian que ya les vá faltando la voz, pero en cuanto á lo de mamar, asi Dios me salve si logran mamar otra cosa que su propio dedo, que ya deben tenerle tambien sin pizca de jugo. Y por nuestro padre San Francisco, mi amo, que no sabia yo que en la buena oratoria tenia cabida un mentir de tanto valumbo.»

Imposible es seguir en un corto artículo gerundiano el largo y brillante discurso (retóricamente hablando) del hermano Lopez. Solo diré que á lo último, por efecto sin duda de la fatiga, se olvidó de una de las primeras reglas de la oratoria, que es concluir con lo que puede dejar mejor efecto en favor del orador. Y él concluyó (en lo cual estubo muy desgraciado) haciendo un solemne panegírico del contrato-manzana de Salamanca, y manifestándose dispuesto á sostenerle *totis viribus suis*. En lo cual no pareció el veterano Lopez, sino que mas bien semejó al recluta Bernabeu. ¡ Tan cierto es que la mas sublime elocuencia se desgracia en los puntos en que no la acompaña la razon!



**ESTILO INDIFFERENTE,**

**y estilo rabioso.**

En esto de genios lo mismo son los militares que los paisanos, cada uno de los hombres tiene el suyo. Y como los genios suelen pintarse en las producciones del ingenio, infiero, yo Fr. Gerundio, que el del capitán general de Galicia debe ser un genio indiferente y frío, á juzgar por su *orden general del 26 de octubre en la Coruña*, cuyo lenguaje y estilo tiene lances que merecen ser dados á conocer. Y dice así.

«Artículo único. Si las ocurrencias acaecidas en Vigo han ocupado mi imaginación, al considerar los extravíos á que precipita *la ambición mal entendida*, también han originado el que los cuerpos de la guarnición de esta capital me hayan proporcionado la satisfacción de presentar á *los pies* de nuestra inocente Reina y Señora D.<sup>a</sup> Isabel II, por medio del gobierno de la nación, una prueba de su lealtad y *efectivo espíritu* de que están animados para la conservación del orden público y sostenimiento de las leyes (1).

«En ninguna nación del mundo civilizado se ha detenido el gobierno en dudar de la fidelidad de su

---

(1) Beso á vd. la mano, mi General. ¿Y cómo tiene vd. el *efectivo espíritu* de los cuerpos?—Está á *los pies de la señora*.

ejército (1). Los únicos inconvenientes que hayan podido detener sus cálculos no se han estendido mas allá de la mayor ó menor instruccion de sus tropas y su fuerza numérica y material; porque despues de ya instalado en esta noble y honrosa profesion se contrae el militar al sagrado deber de sacrificarse *sin género alguno de duda* por el gobierno, que es el que *multiplica la voluntad Real* análoga á los principios é institutos del pais (2). Siempre los ejércitos fueron pródigos *en tributar con sus vidas el cumplimiento* de este ciego deber, *que no tiene otra interpretacion* (3). Jamás fue preciso explorar la disposicion de un cuerpo, ni menos de un individuo (4): la voz imponente de mando, *el sepulcral silencio* de obediencia y el grito de ejecucion lanzado con ánimo y entereza por los gefes, no necesitó de mas para arrostrar los peligros, para vencer en la batalla, para cumplir en fin los preceptos severos á que se *contrae generosamente* el verdadero soldado (5).

---

(1) Si se esceptúa la España civilizada en varias y distintas épocas en que el ejército se levantó contra el gobierno. Con razon y justicia sí, porque el ejército siempre lleva la razon y la justicia consigo.

(2) En esta operacion aritmética *la voluntad Real análoga* es el *multiplicando*, y el gobierno el *multiplicador*.

(3) Ni es facil *interpretar* lo que quiere decir esta *interpretacion*.

(4) Esto se llama disbarrar corporal é individualmente.

(5) Antes ha dicho que es un *ciego deber*, y ahora dice que *se contraen generosamente*. Ateme vd. estos cabbitos.



En seguida el general que sienta que *jamas ha sido preciso explorar la disposicion de un cuerpo*, pasa á esponer *la buena disposicion en que se hallan los cuerpos que tiene á sus órdenes*; y luego añade: «su base en fin es la rígida disciplina que debe distinguir á nuestro brillante ejército, *juguete siempre de los hombres de la revolucion* (1). Con esta grata idea que me da á conocer el honroso modo de pensar de las tropas de esta plaza, y que estoy cierto coincide en un todo con las de este distrito que se hallan á mis órdenes, DESCANSO totalmente y miro *con fria indiferencia* desarrollarse el vértigo furioso de ambicion que tanto domina en nuestra desgraciada patria.»

Señor general, suplico á vd. encarecidamente que no mire con tan *fria indiferencia* las ocurrencias acaecidas en Vigo que han ocupado su imaginacion, porque no me parece bien que la primera autoridad de un distrito, á quien está principalmente encomendada la conservacion de la tranquilidad pública, *mire con fria indiferencia* desarrollarse el vértigo furioso de la revolucion, hasta el punto de batirse el pueblo con las tropas, y de haberse pasado á los sublevados una parte del ejército de cuya fidelidad en ninguna nacion civilizada se ha detenido el gobierno en dudar. Por Dios le ruego á vd., hermano general, que no lo mire *con tan fria indiferencia*; porque ¿qué podremos esperar de un general

---

(1) Si es que no se vuelve la oracion por pasiva.

que mira *con tan fria indiferencia* tan graves sucesos? Por Dios no sea vd. tan *indiferente y tan frio!*

No es así por cierto el comandante general de Zamora, que al dar noticia por medio de un bando de haber concluido los sucesos de Leon le añade la siguiente colilla: «Lo que se pone en conocimiento del público para satisfaccion de los buenos, y *para que rabien los malos.*» ¡Estilo *rabioso* de un general que contrasta admirablemente con el *indiferente y frio* de otro general! Por eso dije al principio que en materia de estilos y genios cada uno de los hombres tiene el suyo.

Pero por Dios, señor comandante general, no haga vd. que *rabien* los malos, porque podrán *morder*, y la mordedura de *malo rabioso* debe ser temible, y no tiene gracia morir de hidrofobia. Y sobre todo que no parece bien el *estilo rabioso* en una autoridad. Hubiera vd. dicho: «*para desengaño y escarmiento* de los malos;» y no *para que rabien*, pues á los que rabian suele darles por matar, como le sucedió á mi padre, que *de rabia mató la perra.*



## DESPUES DE VENDIMIAS CESTOS.

Diga vd., mi amo, y vd. perdone; ya se habrán acabado las vendimias en todas partes.—Yo lo creo que se habrán acabado. El último pueblo en que se



habrá hecho la vendimia será Zaragoza con motivo del bloquéo: pero ya desde el día de San Simón y Judas que entraron las tropas de Concha en virtud de la capitulación, han tenido bastante tiempo para realizar la vendimia de lo que hubiese quedado.— Pues señor, entonces vienen bien ahora unos cestos.— Eso es; oportunísimo: ¡después de vendimias cestos!— Señor, es el sistema del Gobierno provisional.— Calla, calla, simple; será el sistema de tus sandeces. ¡Siempre el mismo, hombre! No se adelanta más contigo un día que otro: déjame.

«Señor, escuche vd., que á nadie se le condena antes de oírle. El Gobierno decretó por sí y ante sí la quinta de 23 mil hombres: y cuando ya está hecha en todas partes, y los pobres quintos estarán ya en sus cajas, y los pobres padres sin sus pobres hijos, viene el gobierno muy serio, y presenta al Congreso y al Senado el decreto de la quinta pidiendo su aprobación. Señor, si esto no es después de vendimias cestos, digo que yo soy un cesto. Y ahora llámeme vd. simple y sandío, y todo lo que vd. quiera, que yo en pedir cestos para después de vendimias no hago más que seguir la marcha del ministerio.»

Le oí, le miré, callé, me sonreí, y le dije: «Peregrin, confiésote que no eres tan cesto como pareces. Vete con Dios.»

---

### LA PROCESION ANDABA POR FUERA.

---

Que no siempre ha de andar por dentro: aunque esto de dentro y fuera, como dijo el otro, es *según*. Pero en fin, ayer era el día destinado para la constitución definitiva del Congreso, y para el nombra-



miento en propiedad de la mesa, cuyo nombramiento se esperaba que fuese el signo demostrativo y pronóstico de la fisonomía del cuerpo popular. La sesión pues debía ser interesante y curiosa. Fr. Gerundio y Tirabeque debían ir, y fueron. Y fueron á la una, aun que la sesión debía ser á las doce, porque conocedores ya de la cortesía nacional quisieron tomarse una hora de cortesía. Pero está visto que Fr. Gerundio y Tirabeque no sirven para cortesanos, puesto que lo que ellos creyeron mucha cortesía era una tercia y mínima parte de la cortesía de los diputados.

Las tribunas estaban llenas desde las doce, pero el salón estaba desocupado á la una; y á la una y cuarto estaba vacío; y vacío continuaba á la una y media; y así seguía á las dos menos cuarto; y á las dos proseguía lo mismo; y á las dos y cuarto no había sufrido alteración; y á las dos y media continuaba sin novedad; y á las tres menos cuarto idem. Y era que la procesión andaba por fuera. Luego explicaré lo que era la procesión.

Un solo diputado, el hermano Alvarez, subsecretario de Hacienda, era el que desde las doce en punto ocupaba su puesto, siendo el tipo de la puntualidad y constancia, representando el ánima sola, y viendo pacientemente pasar una hora, y otra hora, y otra hora, y él inmóvil esperando, y esperando, y esperando, así como nosotros esperábamos, y esperábamos, y esperábamos, y todos esperaban y esperaban, y esperaban, un rato, y otro rato, y otro rato, excepto Tirabeque que se me había escurrido sin sentir mientras yo tomaba un polvo, y otro polvo, y otro polvo.

Al cabo de un largo espacio vino Pelegrín, y me dijo: « Señor, no estrañe vd. que tarden, y que tarden, y que tarden, porque la procesión anda por



fuera. — ¿Y qué procesion es esa? le gregunté. — Señor, me respondió, la procesion que anda es que la sala de conferencias está hecha un campo de Bramante, y anda por allí la paz por el coro, y la de Dios es Cristo, que por Dios y por Cristo y por mi santo hábito que me daré por contento con que no nos dé que sentir el nombramiento de la mesa: porque el diablo anda en Cantillana, y aun si aplica vd. bien el oido, desde aqui mismo podrá oir las voces; y tengo para mí que ya no se avienen, porque los he visto muy acalorados, y Dios ponga el remedio.»

Como yo sabia que en la reunion extraordinaria tenida por la noche para tratar del nombramiento de mesa, habia estallado ya la discordia y turbándose la armonía en que hasta la fecha habian aparecido los representantes del país, no me sorprendía la procesion que al decir de Tirabeque (que lo husmea todo, y por todas partes se introduce) andaba por la sala de conferencias, si bien no creía que llegára al estremo que llegó la disidencia, causa de la demora de la sesion. Al fin á las tres dadas, y previos los tres llamamientos del címbalo, el público que habia esperado tres horas tubo la satisfaccion de ver entrar á los salvadores del país, y se abrió la sesion y comenózose la batalla.

Digo la batalla, porque desde la primera votacion para el nombramiento de Presidente se vió á las claras que cada contendiente venia dispuesto á emplear todas sus fuerzas y á disputarse la victoria y el terreno por puñgadas. Asi fué que la primera votacion se dividió entre los hermanos Cantero, Cortina y Olózaga, sacando el primero 40 votos, 33 el segundo, y 31 el tercero. Nadie obtuvo mayoría absoluta, y de consiguiente no hubo eleccion. El resultado de esta primera refriega ya demostró claramente que era sobradamente cierto lo que Tirabeque me habia di-



cho de la procesion. Mi paternidad echó un fallo no nada propicio al Congreso y no nada lisongero para el *pobre pais*.

Procedióse á segunda votacion, y en ella resultó electo presidente el hermano Olózaga por 66 votos, habiendo obtenido el hermano Cortina 43. «Señor, me dijo Tirabeque, oposicion tenemos, á las andadas volvemos, y de esto nunca saldremos.»

Tres batallas costó la eleccion del primer Vice-presidente; jamás vice-presidencia alguna fue mas disputada; alcanzando al fin los honores del triunfo el hermano Alcon sobre sus contendientes Mazarredo y Pidal

Dos reñidas acciones costó la segunda vice-presidencia, recayendo al fin en el hermano Mazarredo. El tercero y cuarto resultaron los hermanos Pidal y Gonzalez Bravo. La victoria quedó con ventaja de 4 por 1 por la parte acérrima de la coalicion ardiente. Y en cuanto á los cuatros secretarios, pienso que el que no es de la coalicion ardiente es de la fulminante.

No permita Dios nuestro Señor que sea *el pobre pais* el que pague la division de ayer, producida por la ambicion de los unos y los otros, y por las miserias humanas de todos, y que al fin no se verifique cierta sentencia que dice: «*omnis Congressus in se divisus dissolutionem patietur.*»

No hago mencion de las muchas papeletas en blanco que aparecieron en las votaciones, porque mejor será que no se sepa.

---

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

---

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.